

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, viernes 1.° Marzo de 1895. — N.° 4.073

SECCION POLITICA

Isla de Cuba

LEY DE RELACIONES COMERCIALES

"Los senadores y diputados cubanos reunidos para acordar las soluciones urgentes para Cuba, que desde sus respectivos campos, y sin perjuicio de sus aspiraciones y compromisos de partido ó de escuela, deberán apoyar todos, partiendo de las condiciones actuales de la legislación financiera de la Península, han convenido:

Acuerdo primero. Establecimiento de reciprocida l de relaciones comerciales entre Cuba y la Península, bajo estas bases:

1.ª Todos los productos peninsulares podrán ser gravados á su entrada en la isla de Cuba, con un derecho transitorio que se determinará en relación con la segunda columna del Arancel.

2.ª Entre este derecho transitorio y el derecho arancelario que se aplique á los productos extranjeros, subsistirá un tanto por ciento diferencial que no exceda de límites racionales á favor de los productos peninsulares.

3.ª El tanto por ciento á que se refiere la base anterior podrá ser distribuído según la índole y naturaleza de los productos, y será aplicable precisamente con arreglo á la regla 3.ª de la disposición 10.ª del Arancel vigente.

4.ª Es aspiración unánime de la representación antillana en todos sus matices, que el Arancel general sea lo más módico posible.

Para llevar á efecto el acuerdo sobre la segunda base, quedan designados los Sres. Romero Robledo, Labra y Amblard, en representación, respectivamente, de los grupos parlamentarios de Unión constitucional, autonomista y reformista, con facultad de unir á su gestión á las personas que estimen conveniente, la cual invitará á la Junta de la Liga de productores nacionales para discutir ésta materia, y procurar, á ser posible, una solución de armonía para todos los intereses.

5.ª Gestionar el extricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre importación de azúcares en la Península, á fin de que su infracción no perturbe el orden de cosas creadas por las leyes.

6.ª El café y el cacao antillanos, artículos que no se producen en la Península, entrarán libres de toda clase de derechos.

Acuerdo segundo: Gestionar por los medios más rápidos y prácticos la total supresión del impuesto de carga sobre los azúcares, mieles y aguardientes.

Acuerdo tercero: Gesrionar la supresión del impuesto industrial sobre el tabaco, y recomendar al Gobierno la celebración de Tratados, especialmente con los Estados Unidos, para abrir mercados al tabaco de Cuba.

Acuerdo cuarto: Apoyar las solicitudes de las Asociaciones de ganáderos que obran en el ministerio, en beneficio de la riqueza pecuaria de la isla.„

(La Publicidad.)

Vivís de la inmoralidad
y por la inmoralidad

Nuestros lectores recordarán estas palabras del Sr. Marenco, palabras que promovieron un gran escandalo parlamenterio. Como movida por un resorte y como extremecida por un golpe, la mayoría se arremolinó airada, levantándose en masa y protestando con indignación del tremendo cargo fulminado por el nervioso orador republicano.

Hubo más aún. En nombre de todos los monárquicos, en representación del régimen actual, se levanto entonces un honrado, un perfecto caballero, un político respetable por su sinceridad, el señor conde de Xiquena, y con acentos de «valiente fino» exigio explicaciones.

Y las explicaciones se dieron por lo que toca á la relación personal; los monárquicos se calmaron y el «régimen» creyó lavada la mancha que sobre sus organismos burocráticos extendiera el Sr. Marenco.

¿Pero la opinión lo consideró así, y el país quedó convencido?

Pueden creer los monárquicos otra cosa ó mejor pueden fingir que lo creen, pero el pais repitió la vibrante frase del señor Marenco: «vivís de la inmoralidad y por la inmoralidad.»

* * *

Más aún, los mismos monárquicos se han encargado de justificarlo, y ¡oh poder de la razón y fuerza de los hechos! ¡el mismísimo conde de Xiquena,—como si su conciencia recta se arrepintiera de sus excesos de monerquismo, y se considerase obligado en su lealtad á retirar sus loas al régimen actual y restablecer los fueros de la justicia—al poco tiempo de entonar himnos encomiásticos al vigente orden de cosas,—señalaba una de las llamadas más pestilentes y enconadas que lo corroen y lo pudren.

En efecto, la interpelación del ilustre prócer no ha sido en el fondo, más que una demostración minuciosa y completa de los sangrientos apóstrofes del señor Marenco, que tanto le indignaron.

* * *

A partir de ese acto de particular honestidad del conde, esta Cámara monárquica se ha consagrado casi completamente á continuar la demostración.

Todo el lodo que envenena la sociedad española de la monarquía va saliendo á la superficie, corrompiendo el aire, manchando á todos los gobiernos y ensuciando todas las instituciones.

Vale en verdad la pena de resumir rápidamente ese balance de la inmoralidad, que está procediendo,—sin darse cuenta quizás de lo que hace—el actual Congreso después del duque de Bivona, otro diputado monárquico y de la mayoría el Sr. Granes, nos ha dicho que en este ministerio de Gracia y Justicia, el de los funcionarios pudorosos con aspecto de cléricos compungidos ó de severos curiales de una sociedad inalterable, después de la venta de los títulos se procede á la subasta de las resoluciones más graves y más lesivas al interés privado y al público.

Otro día el Sr. Romero Robledo, que con la salud parece haber recobrado el sentido jurídico de que careciera cuando gobernaba, á propósito del Dr. Queipo, (que merece capítulo aparte) ha hecho públicamente una pintura horrible de la justicia histórica, poniendo de relieve con hechos y documentos lo que bajo la restauracion hace el poder judicial, con el honor, los intereses y la seguridad de los ciudadanos.

Vila Vendrell, después Spotorno, Carvajal y Trelles, todos monárquicos, han dado edificantes informes sobre la corrupción profunda que reina en todas las esferas administrativas y como remate de esa repugnante exhibición de abusos y escándalos, los Sres. Gasset y Diaz Moreu, monárquicos igualmente, han rasgado el velo que cubre las ignominias de la Marina, llegando otro monárquico, el Sr. Auñón, orador que entre humorismos ingeniosos desliza severes verdades, á confesar que el enorme empréstito de la escuadra ha sido devorado por todos los Gobiernos, alcanzando la responsabilidad á los dos partidos turnantes de la restauración.

* * *

Si fueramos aficionados á la crítica de los retazos, con textos de los monárquicos ¡qué oportuno y abrumador folleto estilo Mañé y Flaquer—no podríamos escribir bajo el título llamativo de: «La monarquía pintada por sí misma»!

Pero ante tal espectáculo, se siente la necesidad de apartar la cara, y dejar el asunto, pero créanlo los monárquicos, mientras avanza la ola de lodo, que sigue á los restauradores, el país no cesa de repetir la frase del Sr. Marenco, justificada por los últimos monárquicos: «Vivís de la inmoralidad y por la inmoralidad.—X.

Madrid 23 febrero 1895.

(La Publicidad).

Ecos políticos

Después de lo que nos había dicho el Gobierno respecto á no haber necesidades de mandar buques de guerra á las Antillas, despues del entusiasmo con que, según él, habían sido acogidas las reformas en Cuba, nos ha sorprendido ahora con la noticia de que el capitán general ha suspendido las garantías constitucionales.

Pero no se vaya á creer que es por nada peligroso. Es para poder perseguir al bandolerismo, porque, como dice muy bién el señor Abarzuza, la *paz moral* está asegurada.

Hay quien asegura que han aparecido algunas partidas de *bandoleros*, que son sin duda los que perturban la *paz material.*

Por lo demás, el Gobierno dice que nos tranquilicemos.

Pero hay que confesar una cosa: que cuando el gobierno hace esta recomendación es cuando comenzamos á temblar.

Cuba está mal, muy mal. La restauración debió en estos veinte y tantos años de paz moralizar aquella administración, y no se moraliza entregándola á manos de los Romeros, los Eduayen, los Fabié y los demas prohombres que tienen amigachos de colocar y enriquecer.

Poco importan las reformas si no van acompañadas de una administración justa, leal y honrada.

La culpa de unos pocos, la paga todo el país.

¡Qué responsabilidad para esos hombres si Cuba llega á perderse!

—=—

Mal deben andar los asuntos de Cuba cuando allí se pide con insistencia que vaya el general Martinez Campos.

Sí, que vaya, y que lleve dinero.

—=—

Dada la comisión que se ha nombrado para investigar las cosas de la Marina, todos están convencidos que no se hallará nada de pecaminoso, porque salvo una ó dos excepciones, los nombrados son de los que han puesto en ello también sus manos pecadoras, ó al menos han consentido los derroches.

¿Cómo Canovas, cómo Moret, como Silvela han de hallar nada censurable que había de recaer en ministros que ellos sostuvieron?

Para hacer esa investigación, decía un amigo nuestro, habría que nombrar á Rubaudonadeu, á los de *El Motín* y los del *Don Quijote.*

—=—

Para que todo sea anómalo y extraño en este período fusionista, ahora resulta que el Manzanares lleva agua y se sale de madre como cualquier río formal.

¡Se ve cada fenómeno!

—=—

Los moros han entrado en esta capital de Marruecos y han saqueado algunos barrios.

El judío se salvó de ser saqueado gracias á los delegados de Italia, Inglaterra y Alemania.

Esta noticia tiene su miga, porque demuestra que allí todas las naciones tienen representantes menos España.

Gracias á la guerra chica y paz grande de Melilla.

—=—

La Correspondencia ha dicho que la

política que requiere D. Cárlos para Cuba ya la ha hecho el Congreso.

Y el *Correo Español* replica sin reirse ni nada:

«Esto es completamente inexacto.

Porque antes, mucho antes de qué en el Congreso se discutieran eso que se ha dado en llamar reformas de Cuba y aprobara la fórmula de concordia, ya D. Cárlos había tenido su *interview* en Nápoles.

Aparte que las ideas expresadas por D. Cárlos en dicha *interview* son ideas de siempre, expuestas antes de ahora en documentos públicos.

Y aparte de lo que las Cortes acaban de hacer no llena por completo el pensamiento del señor duque de Madrid, ni realiza todas las aspiraciones del augusto príncipe proscrito.»

Cualquiera creería que á álguien le importa lo que le llena ó deja de llenar al *angosto prescrito*.

Copiamos del *Correo Catalán*:

«*El Ejército Español* dice que lo que dijo D. Cárlos respecto al clero es lo que dijo el abad de San Pedro de Ceideña:

Llevad vos la capa al coro,
yo el pendón á la frontera...

Pues así hablan los reyes verdaderamente cristianos.

Como hablaba el Cid.»

Si los obispos tuvieran barbas, diríamos que ya se les subían á ellas estos *Cizes*.

¡Y todavía dirán los carlistas que para ellos antes es la religión que la política!

La reina Victoria ha creado una orden de Mérito literario.

Con este motivo dice un periódico:

«Estoy viendo lo que ocurriría si se fuudara aquí.

Gran maestre: Cánovas.

Grandes collares: Grilo, Carulla, el marqués de Valmar, el vizconde de Campo Grande y Canga Argüelles.

Grandes cruces: Navarro Reverter, el conde de las Almenas, Cánovas y Vallejo, el conde de Casa Sedano, Cavastany, Danvila, Gómez Sigura, Liniers y Vicenti.

No faltaría una cruz sencilla para Tezifonte Gallego.

Y una distinción especial para el mayordomo de Sidi-Bisha.»

Sí, que los lleven al Parnaso, y que abandonen la política; que se entretengan en luchar en los juegos florales y no en contra de los españoles; que sean *poetas* y no hombres de Estado.

EXTRANJERO

Un collar de esmeraldas

Es curiosísima la historia de un collar de esmeraldas adquirido hace poco tiempo por lord Rosebery.

En Dublin falleció una señora francesa que había vivido durante los últimos años en la mayor indigencia.

Procedióse á la venta de unos pocos míseros despojos que quedaban en la vivienda de la difunta, y á esa venta asistieron dos mercaderes judíos que adquirieron por bajísimo precio algunos chirimbolos.

Entre éstos se encontraba un collar de piedras verdes cubiertas de moho y de polvo, sin lustre y sin apariencia.

Los dos judíos olfatearon al momento una buena presa, y llegaron á dar por aquél la enorme suma de 125 francos.

Verdad es que al cabo de una semana lo revendían por otra cantidad mucho más respetable: ¡175.000 francos!

Aquellas piedras verdes, sucias y polvorientas, eran soberbias esmeraldas de un grosor y de una limpidez admirables.

El famoso collar, después de varias reventas, ha pasado á manos de lord Rosebery, primer ministro de Inglaterra, que lo ha adquirido en la enorme suma de 500.000 francos.

La cuestión de Egipto

Parece que la campaña dirigida por la prensa inglesa contra el jetife de Egipto, no se prolongará. Una nota de la Agencia Reuter, de origen oficioso, dice que los rumores circulados respecto de la situación de Egipto, han sido bastante exagerados. Se ha atribuido, dice la nota, demasiado importancia á los síntomas, tal vez inquietantes, pero que no tendrán consecuencias.

El país en general está tranquilo y no hay ningun indicio de un cambio de política por parte del Gobierno inglés, que desea simplemente mantener y continuar la obra de las reformas administrativas en Egipto. El descontento y el mal genio de de Abbas bajá no son de naturaleza á modificar la conducta del Gobierno inglés, y cuando el jetife se dé cuenta de este hecho, verá que su interés consiste en cooperar á los esfuerzos de Inglaterra.

He aquí un lenguaje moderado y conciliador, con el cual contrastan de una manera singular las palabras escritas por el *Times* calificando de «muchacho arrogante é insensato» al soberano legítimo de Egipto.

A decir verdad, los ingleses han podido comprobar en los comentarios de la prensa europea, que su protectorado en los Valles del Nilo no estaba reconocido. Sin duda no hay ninguna potencia que quiera perturbar su situación provocando un conflicto, cuyo principio sería el aniquilamiento de hecho de los tratados en vigor, pero recordarles la existencia de éstos, y por consiguientes, lo precario de su ocupación; he aquí ciertamente un derecho al cual los interesados no renunciarán, pero qué no dejarán cubrir tampoco por la prescripción.

La política en Bélgica

El reino de Bélgica se encuentra en ese período fatigoso durante el cual procuran las antiguas sociedades acomodarse á un régimen político enteramente nuevo.

El sufragio universal es allí el amo. Reina en el Congreso; ha formado una representación á su imágen y ha empezado por una sorpresa electoral anonadando al partido liberal y dando á los socialistas más poderes de los que ellos pudieran esperar en sus más atrevidas ilusiones. Ha modificado profundamente la situación moral y las condiciones de la acción pública, suprimiendo en algún modo los grados intermediarios y los matices, y abriendo un abismo—en vez de la simple fosa que separaba á liberales y católicos—entre la derecha liberal, conservadora y capitalista, y una izquierda socialista, radical y obrera.

Todo esto constituye seguramente una revolución que por pacífica que sea no ha dejado de alterar los ánimos ni de inquietar los intereses; y bien se concibe que el gobierno y la mayoría sientan necesidad de digerir esas reformas antes de ir más adelante.

Nada, pues, tiene de extraño el alto que se ha efectuado en la política belga.

Todos los partidos, incluso los socialistas, procuran hacer un inventario de sus fuerzas y darse cuenta exacta de la naturaleza y extensión de sus conquistas ó de sus pérdidas, revisando, en presencia de los hechos acontecidos, los respectivos programas.

El partido liberal, que ha salido mutilado, casi aniquilado del último combate, no dejará tampoco de desear y solicitar algún tiempo para dedicarse á otra saludable operación.

Se preocupa justamente de su reorganización, y no puede admitir que su derrota sea irreparable, ni desde el punto de vista de su pasado histórico, ni mirando á lo porvenir, pues harto se le alcanza que ningún país de Europa puede prescindir totalmente del elemento intelectual, moral y social representado por el liberalismo.

A pesar de todas las desavenencias, perjuicios y odios, ningún hombre serio, ya forme entre los católicos de la derecha ó entre los socialistas de la izquierda, contempla con indiferencia la desaparición eventual del progresismo. Con sus defectos é ignorancias, éste ha representado siempre una actitud de ánimo singularmente generosa, y ha encarnado un simpático ideal, realizando una obra altamente civilizadora y humana.

Aquellos que más han contribuido á expulsarle de la vida pública, no serán los últimos en sentir amargamente la eliminación de un factor poderoso y necesario.

Esperando esta era, afortunadamente lejana todavía, el partido liberal belga se ha dedicado con loable energía, á reconstituirse sobre nuevas bases. Empresa es esta que necesita grandes alientos, y es de temer que sea interrumpida, juntamente con el exámen de conciencia de los demás partidos, menos maltratados en las elecciones, por la necesidad de tomar parte sin demora en la discusión de nuevos problemas urgentes.

Aparte de la delicada cuestión del Congo, el Parlamento belga va á encontrarse bien pronto con el proyecto de ley sobre elecciones municipales, que ha de suscitar sin duda animado debate, por ser el punto que mas de cerca alcanza á la sensibilidad é imaginación del pueblo belga.

Los dos principios de la organización electoral municipal serán, como en materia política la universalidad y pluralidad del sufragio.

Sin embargo se elevará á treinta años la edad necesaria para los electores, dando así un golpe seguro al partido socialista, en el cual predominan los obreros de veinticinco á treinta.

Mientras que en las elecciones políticas el máximum de sufragios que puede emitir un solo elector es de tres, propónese ahora elevarlo á cuatro para los municipios.

Tal procesito indica, por parte del gobierno, la firme resolución de crear en las municipalidades una especie de reserva conservadora al abrigo de la invasión socialista.

Créese que la mayoría de la Cámara votará en favor del proyecto.

SECCION LITERARIA

Rosalía y Alfredo

La playa está hermosísima. Allá, al Occidente, mil nubes de color amarillento tienden sobre el horizonte sus franjas de oro que, aquí, las tranquilas aguas del mar reflejan como un espejo lo haría con los vivos matices de un cortinaje árabe. A guisa de espléndido cuadro, difuminado sobre una superficie de plata, levantan sus lomos las olas, cual si debajo de ellas existiese algún titán que, agitando al elemento líquido, intentase herirlo en las entrañas para que sus rugidos, dulces y melancólicos primero, se tornasen estruendosos, irresistibles, tremendos.

Aquí, el extremo arenal, árido como un desierto y más que un desierto calcinado por los rayos del sol que inmóvil yace en el cénit, deja ver allá en la amplitud amortiguadas sombras y leves penumbras, semejantes á las del crupúsculo, y lejos, muy lejos, lo incognoscible... el misterio. Solo en la recala se ven algunas lanchas pescadoras llenas de aparejos y teniendo á sus costados los gruesos remos que han de empujarlas por encima de las ondas. Gaviotas mil, chillan y revolotean sin concierto y agitándose en remolino como si fuesen las aves agoreras de la tormenta.

Al pié de una lancha y sobre un grueso tronco de madera, que en otros tiempos ha servido de molinete al velámen, están sentados la hermosísima Rosalía y su adorado Alfredo.

Hablan muy bajo, y el movimiento de sus labios es seguido por la ardorosa mirada que destila amor y es nuncio de dichas inefables.

El absoluto seno de Rosalía parece moverse al impulso de secretas palpitaciones que dentro del pecho produce el núcleo de las afecciones, el músculo precioso de todos los sentimientos, el corazón, en fin.

Aproximémonos y escuchémos su conversación.

—¡Conque otra vez al mar, Alfredo mío!...

—¡Sí, mi idolatrada Rosalía; el mar es mi patria, por él deliro y en él gozo. Cuando veo que los pescadores atan sus redes llenas de peces, mi placer es grande y mi entusiasmo llega á la locura. Mira, allí vienen... ¡al remo! ¡al remo!

—Mira, querido mío. Yo no sé qué extraña voz me habla al corazón aconsejándome te disuada de acompañar hoy á tus inseparables pescadores. Di, ¿me quieres mucho? ¿No es verdad que vas á complacerme?...

—Angel mío, te adoro con toda mi alma, te quiero como nadie puede querer en el mundo. Eres mi encanto, mi amor, mi todo; pero si tú me amas, si tú me quieres con ese amor grande, celestial, no has de consentir que yo me sacrifique dejando hoy de ir al mar, último día de la temporada de pesca, y en el que gozaré lo indecible. ¿Quieres acompañarme?

—Sí, te acompañaré. A morir, muramos los dos unidos, como unidos para siempre estamos por los vínculos purísimos de nuestro amor.

Llegaron los pescadores, y en el pequeño esquilfe «Atala» se acomodaron como han podido dejando los dos únicos asientos de popa para Alfredo y Rosalía.

¡Qué hermoso cuadro! La amplitud sin fin del Océano y un leve átomo humillando sus furias...

Aquel pequeño barco cruzaba las hondas rápidamente y se mecía sobre su cabrileo como una pluma en el viento. Rosalía y Alfredo inmóviles en los asientos de popa formaban el encantador idilio de la fusión. Tenian admósfera propia y gozaban; gozaban, sí, con esa alegria infinita que se siente y no puede explicarse.

Allí, en aquel amplio páramo de agua, sobre aquella superficie verdosa como el aceite, viendo ora algas y golfos que sobre las aguas se enroscaban, ora un fracmento de una tabla, ya una botella perdida, ya un extraño retazo de tela, todo se conjuraba para hacer que el corazón sintiese ese amor indígena, ardiente, salvaje, que sojuzgando al espíritu le conduce de la vehemencia al delirio.

Para la desconfianza de la mujer

siempre es certera. Los presentimientos de Rosalía acentuáronse, y cuanto más el barco se internaba en el mar, más cerca se presentaba la realidad, el terrible desenlace de aquella tragedia que los elementos comenzaban á escribir en el plomizo libro de las tormentas.

La brisa fresca y apacible convirtióse en huracán, el sordo rumor del mar en rugido pavoroso, y el claro cielo comenzó á envolverse en amplio sudario de nubes que ocultaban el relámpago y todas las furias de las revoluciones ígneas.

La hora decisiva aproximábase con todos los resplandores siniestros del exterminio, y la aparente tranquilidad de Alfredo atemorizaba aún más á la amante Rosalía, que se unía á él como si, queriendo traspasar la ropa, intentase ocultarse dentro de su corazón. Aquella mirada fija y penetrante no sé qué amarguras destilaba. Era la reconvención del amor que se extingue con la desaparición de los seres amados ó la réplica del destino imponiéndose á las prevenciones humanas.

La tormenta arreció, las nubes deshiciéronse en cascadas de lluvia; las olas, cual gigantescas montañas, amenazaban sepultar el diminuto esquife, y el rayo de doradas culebrinas cruzaba el espacio, no dejando en pos de sí más huella que la inmensidad, lo ignorado.

Como enorme cetáceo levantóse un soberbio tumbo que avanzó como una sierra que por arte misterioso se moviese, merced á oculto engranaje, y vino á reventar debajo del esquife que se hundió en las profundidades al abismo. Aquellos seres habían desaparecido.

Dos horas después estaba la playa convertida en un teatro de lágrimas. Hijos sin padre, esposas sin marido, huérfanos y mercenarios, todos contemplaban el cuadro pavoroso de la muerte.

Tendidos en tierra veíanse varios cadáveres, y en medio de ellos, unidos en estrecho abrazo, los cuerpos inanimados de Rosalía y Alfredo. Allí tuviera su tumba el amor.

Se asegura que durante las noches de tormenta aparecen sentados sobre el grueso tronco que lo hicieron Rosalía y Alfredo dos brillantes imágenes que echan un olor purísimo, y que cuando cualquiera intenta acercarse á ellas se escucha rumor de besos, adquieren la figura de palomas, tienden el vuelo por sobre las aguas, y al llegar al punto en que naufragó el esquife, se unen y arrojan al mar. He ahí la comunión de las almas.

T. Semirano.

MAHÓN

Tan luego como el Alcalde de Mahón, D. Sebastián Vinent, tuvo noticia del excesivo cupo señalado á las Baleares para el actual reemplazo, telegrafió á nuestro Diputado D. Rafael Prieto, el cual se avistó seguidamente con el Sr. Garijo, Diputado por Ibiza y ambos se dirigieron al Sr. Maura, ministro de Gracia y Justicia y ademas conferenciaron con el Ministro de la Guerra y con el subsecretario señor Seriñá. Con fecha del 25 escribe el Sr. Prieto al Alcalde dándole cuenta de las gestiones practicadas y abrigando esperanzas de obtener un buen resultado, merced al apoyo del Sr. Maura, todo lo cual ruega que lo transmita al Alcalde de Villacárlos, quien había asímismo telegrafiado á nuestro Diputado sobre el mismo asunto.

Aunque no sabemos que se haya firmado la correspondiente real orden disminuyendo el cupo, tenemos noticias de que se ha acordado la reducción de aquél á 1.141 hombres, esto es, á la misma proporción de las provincias peninsulares.

Celebramos el buen resultado obtenido por la iniciativa del Sr. Vinent y por las activas gestiones de nuestro celoso diputado.

La Junta Municipal en sesión celebrada hoy ha acordado:

Aprobar el presupuesto adicional al ordinario de 1894-95.

Nombrar médico-cirujano titular del distrito de esta ciudad al licenciado D. Antonio Cardona y Cardona, y

Aprobar el pliego de condiciones para la construcción de nichos en el Cementerio Católico de esta ciudad, cuyo pago se efectuará durante el plazo de cuatro años por ascender el presupuesto de las obras á la cantidad de 12.529 pesetas.

Los mozos de esta isla que han redimido su suerte á metálico son los siguientes:

De Mahón	17.
„ Ciudadela	9.
„ Alayor	11.
„ Mercadal	4.
„ Villacárlos	3.
Total	44.

Habiendo ingresado por lo tanto en la Administración-Depositaría de Hacienda de este partido la suma de 66.000 pesetas.

Durante el finido mes de Febrero han ingresado en la Administración-Depositaría de este partido la cantidad de 137.203'96 ptas. habiéndose pagado por la misma dependencia 37.906'81 ptas.

En Málaga se verificó una mascarada de la prensa en la que estaban representados todos los periódicos locales. Cada periódico llevaba un látigo en la mano.

En el hospital de dementes de Málaga ha fallecido un alienado que solo contaba 17 años de edad y hacía 12 que había perdido la razón por la impresión de terror que le produjo el ver asesinar á su padre en ocasión en que este le tenía en sus brazos.

En Setenil una mujer ha dado á luz cuatro hijos de un parto. Dos de los recien nacidos han fallecido, y los dos restantes son muy robustos. La madre se halla en buen estado de salud.

Se ha resuelto que, mientras exista la situación de reemplazo en la clase de capitanes de la escala activa de infantería y les corresponda por turno obtener vacante de plantilla en cuadros orgánicos, sean destinados, en concepto de agregados, á zonas de reclutamiento y regimientos de reserva, en donde percibirán solamente cuatro quintos de sueldo.

En Ciudad Real un leñador mató á navajazos á un burro porque á causa de la violencia de la lluvia dió con la carga en el suelo varias veces. El matador hechó sobre sus hombros la carga y marchó sustituyendo á su víctima.

A la edad de 106 años ha fallecido en Granada doña Encarnación Bueno García, que conservaba todos sus sentidos y asistía á misa diariamente.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes líneas y se lo agradecerá S. S.

Pedro Derresdias.

En vista del remitido suscrito por "la Compañía del Consey„ inserta en *El Bien Público* de ayer, en el cual se hace público que la empresa de varios socios de este casino, juntamente con el infrascrito conserge, les debe cinco funciones de las contratadas en el Teatro Principal, he de manifestar, en honor á la verdad, que durante el tiempo que yo he formado parte de dicha empresa se cumplieron todos los compromisos contraídos con la citada compañía, la cual nada me ha reclamado porque sabe que nada le estoy debiendo, lo cual hago público tambien para rectificar el remitido de referencia, que solo á una equivocación puedo atribuir cuanto á mi se refiere, por ser notoria su falta de veracidad.

Pedro Derresdias.

SOCIEDADES

Casino La Unión.

No habiendo asistido á la Junta General extraordinaria celebrada en el día de hoy suficiente número de socios se convoca nuevamente para el próximo domingo día 3 de Marzo á las seis de la tarde en la que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de socios presentes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. socios, conforme previene el reglamento por que se rige este casino.

Mahón 27 de Febrero de 1895.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Federico Teixidor.

* *

Casino Unión Republicana

Comisión recreativa

Se convoca á los Sres. abonados para una reunión que tendrá lugar el domingo próximo 3 del actual á las tres de la tarde al objeto de aprobar el balance de cuentas de la anterior temporada.

Mahón 1.° Marzo 1895.—La Comisión.

Socorros Mútuos

Se convoca junta administrativa para el domingo próximo á las 3 de la tarde, al objeto de aprobar las cuentas de fin de mes.

Se suplica la puntual asistencia.

Mahón 28 Febrero de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

* * *

Casino El Consey

Gran función extraordinaria para mañana sábado 2 de Marzo á beneficio de la primera tiple doña Cármen Monserrat y del tenor cómico D. Emilio Rumiá. La función que se dará será escogida y variada dando principio á las ocho y media.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Marzo 2 Sábado

San Absalón martir y San Simplicio papa y martir.

Sale el Sol á las 6'32.—Pónese á las 5'53.
Luna: sale 10'12 N.—Pónese 11'31 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La salud de la Regente
Noticias de Cuba

Madrid 28, 5'40 t.

La Reina Regente sigue mejorando.

Un despacho oficial de la Habana dice que la guardia civil batió en Matanzas una partida de insurrectos matando á Manuel Garcia apodado el Rey de los campos.

Está completamente dominada la insurrección separatista suceso que ha celebrado el pueblo con bailes y regocijos.

Los cañoneros vigilan activamente las costas.

El Sr. Sagasta en el Senado y Abarzuza en el Congreso han dado esplicaciones sobre los sucesos de la Isla de Cuba.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

En las carreras de caballos:

—Papá, ¿cuánto gana el caballo que se adelanta á los demás?

—Cinco mil pesetas.

—Entonces ya sé la carrera que he de seguir.

—¿Cuál, hijo mío?

—La de caballo.

* *

—¿Es rico ese comerciante?

—Lo supongo, porque ha quebrado tres veces.

Anuncios.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

Terminado el padrón de cédulas personales de esta ciudad y su término municipal correspondientes al año económico de 1894-95, queda expuesto al público en el local que ocupa esta Administración Depositaria, todos los días laborables de 9 á 12 del día y por el término de diez días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Mahón á 27 Febrero 1895.—José J. Sancho.

EL

Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO

POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila. Mahón.

Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad, compra el cupón del próximo vencimiento de los valores del Estado y Locales.—Goñalons, Carreras y C.ª

Administración de Consumos de Mahón

Se vende alcohol de 88 á 90 grados á 60 céntimos de peseta el litro.

Academia de preparación y repaso

MORERAS 26

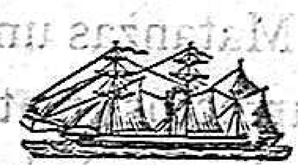
Esta Academia se propone en un curso especial de tres meses, poner al corriente á los alumnos que deseen examinarse en el próximo mes de Junio, de las asignaturas que á continuación se expresan:

Estudios generales

Elementos de Física; id. de Química; Cuadros de Historia Natural, Nociones de Organografía y Fisiología humanas; Elementos de Agronomía y Nociones generales de las principales Industrias.

Estudios preparatorios

Sección de ciencias Físico-Naturales, Mineralogía y Geología, Zoología, Botánica, Ampliación de Física, Id. de Química.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el próximo *domingo* 3 de Marzo á las 4 de la tarde el vapor

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros a los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 24.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Chocolate Mallorquín

de MATEO VIDAL de Palma

Libra ptas. 1'50 y 2'00

Colmado La Mallorquina

Moreras, 52.—MAHÓN

Gran surtido de conservas, pescado, carne, caza y legumbres.

LA UNION

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	Francos
Reserva	7.655.000	»
Primas á cobrar	71.660.157	»
Total	89.295.157	»
Capitales asegurados	14.729.521.163	»
Siniestros pagados	183.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHÓN

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unca en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demas Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Para vender

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

***

Está en venta la casa n.º 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Subasta

El día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana se venderán en licitación verbal y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal dos casas situadas en esta ciudad, y son:

Una, calle del Sol n.º 16, bajo el tipo de 3.000 ptas.

Otra calle de Anuncivay n.º 23, bajo el tipo de 12.500 ptas.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.º 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacarlos calle Stuart n.º 59.

Para informes calle Gracia n.º 3, en Mahón.

Muebles para vender

En la calle de Cifuentes número 87 hay armarios guardarropas de tres precios, una mesa de noche, un lavador de manos, una mesa con espejo, una caja de reloj, una mesa de sala y otros varios muebles.

Anuncio

Se venden dos casas en la calle de la Plana números 44 y 46, juntas ó por separado.

***

Se darán sobre primera hipoteca 7500 pesetas al 5 por 100.

***

Sobre primera hipoteca se tomarán unas 1500 pesetas al 5 por 100.

Informará Andrés Escudero, plaza del Príncipe n.º 3 A.

Dinero *Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.*

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Dinero Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.